Guía Docente: Aplicación de las TIC a la Práctica Profesional

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas 2024
Año verificación	2025
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Informática
Carácter	Básico
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Primero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Ninguno

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Javier Arias Martín	**Correo electrónico**	javier.arias@ui1.es
Área	Lenguajes y Sistemas Informáticos	**Facultad**	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Doctor acreditado	No		
Perfil Profesional 2.0	LinkedIn		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son parte de la vida y la cotidianidad de casi todos y no hay dudas de que lo serán aún más en el futuro; resulta evidente la importancia de manejar correctamente y con eficiencia dispositivos tan comunes como ordenadores, *smartphones* o tabletas, así como la conveniencia de dominar las destrezas necesarias para aprovechar los innumerables recursos disponibles a través de Internet, en beneficio del desarrollo individual y colectivo. El mundo académico y el laboral también están inmersos en esta dinámica y, como consecuencia lógica, la demanda de competencias digitales en todos los ámbitos profesionales no deja de crecer, conforme las tareas de todo tipo se hacen más complejas y se automatizan en mayor medida, mientras que el potencial de las tecnologías informáticas como plataformas para la comunicación, la información, la interconexión y el aprendizaje aumenta sin parar; en este contexto, desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para transformar las tecnologías y los medios digitales en herramientas para el crecimiento personal y profesional es esencial para cualquier persona. La asignatura *Aplicación de las TIC a la práctica profesional* pretende desarrollar las competencias digitales de los futuros graduados, proporcionándoles las bases teórico-prácticas para la integración eficaz de los medios y recursos tecnológicos en su vida académica y profesional, así como los conocimientos para usarlos con responsabilidad. Los contenidos y las actividades se han diseñado para potenciar el vínculo entre las posibilidades que ofrecen las TIC y los diversos aspectos que conformarán sus estudios y su práctica profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON3: Identificar las fuentes de información económica relevantes para la empresa y su contenido.
Habilidades o destrezas	• H14: Integrar el uso de las nuevas tecnologías y los recursos existentes en procesos de comercialización y marketing.
Competencias (básicas y generales)	• C2: Hacer un uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en un contexto empresarial.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	La asignatura Aplicación de las TIC a la Gestión, integrada en el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Isabel I, proporciona las herramientas conceptuales y operativas necesarias para incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de gestión empresarial. Su objetivo es capacitar al estudiante para comprender el impacto estratégico de las TIC en la organización, la toma de decisiones y la creación de valor.
Contenidos	**Unidad didáctica 1. Las TIC: principios y ciberseguridad.**

En esta unidad se introduce el concepto de las TIC, así como los conceptos relacionados con las TIC, sus aplicaciones potenciales en las diferentes profesiones, la noción de la información como materia prima y del conocimiento como patrimonio individual y colectivo. Se presenta la ética digital y la accesibilidad, para transmitir que todos somos corresponsables en su aplicación con el fin de garantizar la inclusión y eliminar posibles barreras de acceso a la información. Se desarrollan temas vinculados a la confidencialidad de la información y algunas técnicas que fortalecen la seguridad de los datos, así como se presentan los delitos informáticos y la ciberseguridad.

Unidad didáctica 2. Conceptos fundamentales de informática.

En esta unidad se desarrollan los conceptos básicos de *hardware* y *software*, así como los elementos fundamentales de Internet que permiten reconocer su potencial como plataforma para la comunicación, la información, la interconexión y el aprendizaje, tanto en la vida cotidiana como en la actividad académica o la práctica profesional.

Unidad didáctica 3. Las TIC para la comprensión del mundo.

En esta unidad se trabajará la información, la infoxicación y la selectividad informativa. Se abordará el acceso a servicios de noticias, leyes y normativas, informes y reportes oficiales o estudios formales, así como las bases para el análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos.

Unidad didáctica 4. Las TIC para la comunicación.

En esta unidad se tratará la comunicación sincrónica y asincrónica a través de canales TIC, las normas de netiqueta, las principales herramientas digitales para la producción escrita y las recomendaciones para la elaboración de material de apoyo a la comunicación oral.

Unidad didáctica 5. Las TIC para gestionar datos numéricos.

En esta unidad se trabajan las herramientas TIC para el procesamiento y análisis de los datos cuantitativos. Se profundiza en las aplicaciones de *Reporting* rápido y resumen de datos. Partiendo de una de las hojas de cálculo más difundida, se describe la interfaz y sus elementos, se analizan los libros y las hojas de cálculo, explicando cada componente, estudiando la sintaxis y composición de las fórmulas. Además, se estudia la generación de gráficos y su elección para la adecuación al objeto de análisis, así como su personalización.

Unidad didáctica 6. Las TIC para la información.

En esta unidad los contenidos se enfocan hacia el desarrollo de la competencia para gestionar información, traducida en pautas y buenas prácticas para su búsqueda y selección sistemática, su almacenamiento seguro y su uso responsable, así como para la construcción de conocimiento basado en el estudio y la investigación previa, respetando la autoría de las ideas.

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	Como parte de la metodología común de la asignatura, independientemente de la vía de seguimiento escogida, habrá: • **Clases virtuales síncronas:** habrá sesiones impartidas por el docente experto en modalidad virtual síncrona. En estos espacios, el docente explica los contenidos de la asignatura y refuerza los conceptos mediante la exposición de ejemplos, casos prácticos y otras actividades de aplicación. Asimismo, el estudiante tiene la posibilidad de plantear consultas y resolver dudas en tiempo real, favoreciendo la interacción tanto con el docente como con el resto de los compañeros. Todas las sesiones se graban para que puedan visualizarse posteriormente, ya sea porque el estudiante no haya podido asistir o porque desee repasar los contenidos abordados. • **Acompañamiento y atención:** durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado cuenta con el acompañamiento continuo del docente, manteniendo un contacto directo. Además de las clases virtuales, dispone de distintos canales de comunicación, como el foro y el correo electrónico, para realizar consultas, plantear dudas y recibir orientación sobre cualquier aspecto relacionado con la asignatura. **Actividades de evaluación continua** • **Actividades de descubrimiento inducido (Estudio de casos)**. Se plantearán situaciones reales como base para la reflexión, el aprendizaje, la indagación a través de la modalidad *Webquest* y la elaboración de propuestas razonadas de solución o acción en contextos relacionados con la profesión. • **Actividades de interacción y colaboración (Foro de debate).** Se plantearán temas relacionados con la asignatura y sus contenidos, con el fin de propiciar la creación de una comunidad de aprendizaje colectivo en la que se discutan y argumenten aspectos relevantes para la incorporación de las tecnologías digitales ejercicio de la actividad académica o profesional. • **Presentaciones de trabajos y ejercicios propuestos.** Incluye la elaboración individual, presentación y, en su caso, defensa virtual de los trabajos y ejercicios solicitados. • **Actividades de aplicación práctica**. Se presentarán actividades que incorporen el uso de herramientas tecnológicas, con el fin de que el alumnado experimente sus posibles aplicaciones prácticas en el ejercicio de la actividad académica o profesional. **Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)** En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la **prueba de evaluación de competencias (PEC)**. Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Opción 2. Prueba de evaluación de competencias** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante. La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final. El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura. Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias. Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el

	sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5. **Características de los exámenes** Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10. **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria** Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	Sacristán, A. (2013). *Sociedad del conocimiento, tecnología y educación.* Ediciones Morata. Los textos que componen este libro pretenden ofrecer al lector una visión de conjunto de

	la revolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el marco de Internet. Revolución no tanto en el sentido histórico habitual de sustitución de unos poderes socioeconómicos o políticos por otros, como en el literal de 'revolver' todo los establecido, centrada en la producción, reproducción y enseñanza de la cultura y en cómo se ven afectadas las relaciones sociales, que son, conjuntamente, su causa y efecto. Se intenta ofrecer una visión general de cambios técnicos y culturales que, quizá de modo un tanto autocomplaciente y publicitario, dan lugar a una nueva sociedad, la 'Sociedad del Conocimiento (extraído del texto descriptivo de la obra). Prieto Preboste, S. N. (2022). *Aprendizaje y tecnologías de la información y la comunicación.* Centro de Estudios Financieros. En las páginas de este manual se abordan las diferentes utilidades y aplicaciones de las TIC, las herramientas y técnicas asociadas, su correcto uso y el impacto y empleo de estas en la sociedad que nos está tocando vivir. Esta era tecnológica incorpora a nuestra vida diaria las TIC y aspectos como la automatización inteligente o la hiperconectividad en todos los ámbitos, incluyendo el laboral y, en consecuencia, el educativo. Así, nos encontramos con que las competencias digitales se están convirtiendo en requisitos imprescindibles en los puestos de trabajo, transformando los que ya existían y generando otros nuevos, fruto de la digitalización de la sociedad. En conclusión, en este texto cabe destacar la utilidad tanto de las TIC como de la gestión del conocimiento para los distintos ámbitos de la vida cotidiana. La obra ofrece una visión general sobre el recorrido y alcance del tema, pero aporta también definiciones claras sobre los distintos conceptos, facilitando además recomendaciones y herramientas para ponerlos en marcha.
Bibliografía complementaria	Area, M. (2008). *Alfabetizaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación*. Síntesis. Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica. Cabero, J. (1999). *La docencia universitaria y las tecnologías web 2.0. Renovación en el espacio europeo*. Mergablum. Cabero, J. (2004). Reflexiones sobre la brecha digital, en F.J. Soto y J. Rodríguez (coords), *Tecnología, educación y diversidad: retos y realidades de la inclusión digital* (pp. 23-42). Murcia: Consejería de Educación y Cultura. Castells, M. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. 1, La sociedad red.* Alianza. Echevarría, J. (2000). Educación y tecnologías telemáticas. *Revista Iberoamericana de Educación, 24*, 17-36. http://reddigital.cnice.mec.es/6/Documentos/docs/articulo03_material.pdf Gil Mediavilla, M. (2012). *Desarrollo de entornos personales de aprendizaje (PLEs) para la mejora de la competencia digital: estudio de caso en una escuela media italiana* (Tesis doctoral).Universidad de Burgos, Burgos. ttp://hdl.handle.net/10259/189 Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). *Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula.* Ediciones Morata. Krüger, K. (2006). El concepto de 'sociedad del conocimiento'. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, XI(683)*. Universidad de Barcelona. http://www.ub.edu/geocrit/b3w-683.htm Nafría, I. (2007). *Web 2.0. El usuario, el nuevo rey de Internet.* Gestión 2000.

	Pozo, J. I. (2003). *Adquisición de conocimiento*. Ediciones Morata. Sevillano García, M. L. (Ed.) (2009). Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanentes. Pearson Educación.
Otros recursos	Estades Fernández, M. A. (2021). Deportes electrónicos (e-sports): Cuerpo, tecnología digital y subjetividad. *Cuadernos Del Claeh*, *40*(114), 381–393. https://doi.org/10.29192/claeh.40.2.23. Se presentan algunas ideas para analizar la incipiente deportivización de los videojuegos y su ingreso a la arena deportiva. Juárez, J. y Marqués, L. (2019). Aspectos de la competencia digital para la empleabilidad. *Revista española de orientación y psicopedagogía*, *30*(2), 67-88. http://hdl.handle.net/11162/192088. Se identifican una serie de aspectos de la competencia digital que se han vuelto esenciales para poder acceder a la mayor parte de canales de búsqueda de empleo y al mercado laboral con mayor éxito y autonomía. López, A. y Mesa, L. (2023). Inteligencia Artificial: el futuro del empleo. *Revista Lecciones Vitales*, (I), lv0103. https://doi.org/10.18046/rlv.2023.6118. Se evalúan posibles efectos y perspectivas de la aplicación de la inteligencia artificial y la automatización tecnológica en el mercado laboral, algunos efectos en la eficiencia empresarial, implicaciones y preocupaciones. Matas, C. (2019). El impacto de la inteligencia artificial y de la robótica en el empleo público. *GIGAPP Estudios Working Papers*, *5* (98-110), 401-421. https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/115. Se abordan los desafíos asociados al impacto de la inteligencia artificial y de la robótica sobre el empleo público, en un intento por plantear los nuevos perfiles profesionales y las nuevas competencias necesarias para la Administración pública del futuro. Pérez, M. (2022). Abogacía digital : de la toga al metaverso. *El Derecho. Edición Especial: El abogado y el futuro*, N° 15.369. Disponible en: https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/17469. Plantea inquietudes asociadas al futuro de la abogacía y la defensa de los derechos en los contextos de incertidumbre definidos por la digitalización creciente. Ziegler Delgado, M. M. (2020). El tiempo de las humanidades digitales: Entre la historia del arte, el patrimonio cultural, la ciudadanía global y la educación en competencias digitales. *Revista De Comunicación De La SEECI*, *52*, 29–47. https://doi.org/10.15198/seeci.2020.52.29-47. Analiza las posibilidades que las nuevas tecnologías digitales colocan a disposición de los historiadores a través del caso particular de Google arts & culture.

COMENTARIOS ADICIONALES